



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

CERTIFICASE QUE AL PRODUCTO: V 55.-----

TIPO DE ALIMENTO: Suplemento alimenticio energético edulcorante.-----

DESTINADO A: Bovinos adultos o en crecimiento.-----

PRESENTADO POR LA FIRMA: SAF ARGENTINA S.A.-----

EXPEDIENTE N° 531917/2008.-----

HABIENDO CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA
REGLAMENTACION VIGENTE.-----

SE HA SIDO OTORGADO POR DISPOSICION N° 1142/2009.-----

EL PERMISO QUE AUTORIZA SU USO Y COMERCIALIZACION.-----

CERTIFICADO N°: 09-359/A.-----

VALIDEZ: Hasta el 16 de Junio de 2019.-----

BUFFONOS AIRES, 06 de Enero de 2010.-----

DATIV

RP

ER



Dr. HOSPITALINO GÓMEZ
MINISTRO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y PESCA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

La renovación del certificado de uso y comercialización deberá ser solicitada por el titular 120 días antes de
la fecha del vencimiento de la validez.-----